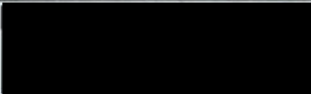
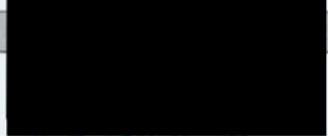


No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 30/04/2021	
NOMBRE:	Luis Guillermo Cuevas Becerra	2021 000158
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	3 de Mayo de 2021	7 de Mayo de 2021
JUSTIFICACIÓN: VIATICOS AL MUNICIPIO DE TONAYA PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA		


PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	157-04A	D	\$1,817.00	0.00	\$0.00	\$1,817.00
3751	HOSPEDAJE	157-04B	D	\$1,628.00	0.00	\$0.00	\$1,628.00
3751	GASOLINA	157-04C	D	\$1,105.00	0.00	\$0.00	\$1,105.00
3751	CASSETAS	157-04D	D	\$324.00	0.00	\$0.00	\$324.00
TOTALES				\$4,874.00	0.00	\$0.00	\$4,874.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

SALEC VILAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



HUGO EFRAIN GUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **4,975.00**

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2021
LA CANTIDAD DE: CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 3 AL 7 DE MAYO DE 2021
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TONAYA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	4

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA	109.00	109.00	109.00	109.00				436.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00	407.00				1,628.00
TOTAL	705.00	814.00	814.00	814.00	298.00	0.00	0.00	3,445.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS **330.00**

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$3,775.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TONAYA 200*2	400		1,200.00
ADICIONALES	200		
600*2=1200			
TOTAL	600	0.00	\$1,200.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA \$4,975.00

LUIS GUILLERMO CUEVAS BECERRA

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALÉC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ

REVISÓ

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1



GOBIERNO
DE JALISCO



**ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1197/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

**C. JUAN ESTEBAN MICHEL TERRIQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TONAYA, JALISCO
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2020 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 31 de enero de 2020, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 primer párrafo, fracción XXV, primer párrafo y, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 223, 224 y 225 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116 y 117, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, atendiendo además a los términos y disposiciones establecidas en los acuerdos legislativos 1186-LXII-20 y 62-LXII-20, el primero aprobado el día 19 de marzo de 2020 y el segundo el día 21 de julio de 2020, ambos por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", los días 23 de marzo de 2020 y 25 de julio de 2020, mediante los cuales se determinó la suspensión y reanudación, respectivamente, de los términos y plazos para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los entes auditables, precisando que al momento, en que el Congreso del Estado levante las medidas, los términos y plazos señalados en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, continúen su conteo, así como también advierten que se pospondrán los términos por un periodo igual al que resulte de computar los días durante la suspensión; se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, supervisor; T.C. Luis Guillermo Cuevas Becerra y L.C.P. Alfredo Villalobos Hernández, auditores;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **03 al 07 de mayo de 2021**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2019**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 1197/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

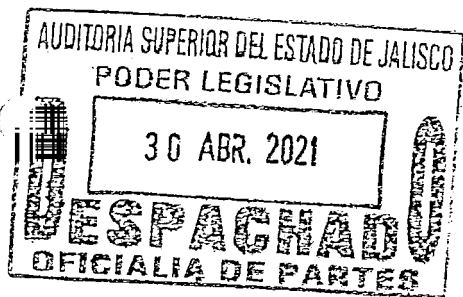
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Guadalajara, Jal., a 28 de abril de 2021



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JABW/SEPC/AMN/clmm.*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

EI ING. HUGO ISAAC MATEOS NARANJO,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA QUE EL T.C. LUIS GUILLERMO CUEVAS BECERRA

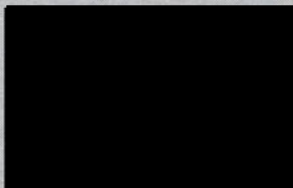
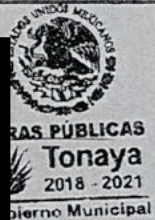
ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO NO 1197/2021 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 03 AL 07 DE MAYO DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN
PROCEDENTES.

**NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISION Y ANOTAR
ESTRICTAMENTE LOS DIAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS**

	  <p>ING. HUGO ISAAC MATEOS NARANJO,</p>
SELLO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

157/04 Cuevas Becerra

RFC emisor: CGU660423AS6 Folio fiscal: F200228D-B6F2-483A-8D0C-5F9C64D855CC
 Nombre emisor: COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE No. de serie del CSD: 00001000000408518372
 C.V. Serie: BB
 Folio: 332708 Código postal, fecha y hora de emisión: 44100 2021-05-07 14:36:15
 RFC receptor: ASE0901016N4 Efecto de comprobante: Ingreso
 Nombre receptor: ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
 Uso CFDI: Gastos en general

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
15101514	PL1177/EXP/ES/2015-3667 578	24.119	LTR	LITRO	18.1226	437.10			
Descripción	MAGNA	Impuesto		Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
		IVA	Traslado		426.21	Tasa	16.0000%	68.19	

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 437.10
 Forma de pago: Efectivo **Impuestos Traslados** IVA 16.0000% \$ 68.19
 Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 505.29

Sello digital del CFDI:

jj+BXSqWoxmFAbjX4sb8BHNTzke0KKhau1OCLy9aZLTf7G6WHIZBdMaFlnxi/7UYexapB74kEDoVvwhb1qMDGdtcsXEdfJA87dUISdgvZCv24xXSBRMq8o4UyB12ZgZ/7DBubZsdKdBLd6kZd8qkQYmVj7JvZm9rMj0unqV8NOQ59u3tiPOJNpLgUX0tWXINdzfWhF2Ae+ISO9pKMOPH41sx/AgBhOJaAyy0veYBWS8NNeYeJAxDtVnRb66GFLF6lJs6wBeZ9KmqIsWr8bGJLYd14ofYLVx7L7C9AZvJnyxJTR/0nFKQHxKAmiQE2CCTkqMwrnTclzYOJrA==

Sello digital del SAT:

pACwYu7b8sOfB/rxlm9MZYnyZ7CNfMQHkwqt2U371J15/K2w58HZvsJQMfPEbxQTi+9vFLVITQS+ux5QaFYEDHLYMTe4eKkgsHEu7GpxsqtY4re64G5P8w1piFdgKDSuJ2hrEE9vNzoywI5QIEF0iVeHq8s1asfNiikfD6M0tQYaViSXAxxz9Rb9HP/JI8NUiTSeG9Qc2ejq2R5RAHOJznMnd+gvsmxLKUMa2U46nWSighdUeBo39gwYVAmisqtFbcDMI8G0TVYREJ2p9ePtwddsRgtYrJ4dq+OPC+leC7hxxVvx+qRwV+O3oaHnY4BWhwfvSuDPWc5/mfFQw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|F200228D-B6F2-483A-8D0C-5F9C64D855CC|2021-05-07T14:36:46|DCD090706E42|jj+BXSqWoxmFAbjX4sb8BHNTzke0KKhau1OCLy9aZLTf7G6WHIZBdMaFlnxi/7UYexapB74kEDoVvwhb1qMDGdtcsXEdfJA87dUISdgvZCv24xXSBRMq8o4UyB12ZgZ/7DBubZsdKdBLd6kZd8qkQYmVj7JvZm9rMj0unqV8NOQ59u3tiPOJNpLgUX0tWXINdzfWhF2Ae+ISO9pKMOPH41sx/AgBhOJaAyy0veYBWS8NNeYeJAxDtVnRb66GFLF6lJs6wBeZ9KmqIsWr8bGJLYd14ofYLVx7L7C9AZvJnyxJTR/0nFKQHxKAmiQE2CCTkqMwrnTclzYOJrA=||00001000000406258094||

RFC del proveedor de certificación: DCD090706E42 Fecha y hora de certificación: 2021-05-07 14:36:46
 No. de serie del certificado SAT 00001000000406258094



Validado ante el SAT

29 MAYO 2021

Nombre: _____



29 MAYO 2021

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Luis Guillermo Cuevas Becerra
 FIRMA _____

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021

RFC emisor: GOC9303301F4
 Nombre emisor: GRUPO OCTANO S.A. DE C.V.
 Folio: 00012989
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: c40f6e71-93ad-4a27-9aac-eb8700c94c54
 No. de serie del CSD: 00001000000505161772
 Serie: FLEFAI
 Código postal, fecha y hora de emisión: 48760 2021-05-06 19:33:22
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial				
15101514	PL/505/EXP/ES/2015-01013 60998	28.050	LTR	Litro	18.5023	518.99							
Descripción	MAGNA	Impuesto	IVA	Tipo	Traslado	Base	506.33	Tipo Factor	Tasa	Tasa o Cuota	16.0000%	Importe	81.01

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 518.99
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 81.01
Total \$ 600.00

Sello digital del CFDI:

GQjrv619HwCfDsKJjBz+PcR3SQMH/seRahG65p4XT+rpeCo79MxiwZedwamGnle6kwpmg7Orr6GYdUI5tBjqPHpxvdf3BFai89w4njwZdd4mLgMWFUfRY7eS3T6XGbl7af70U0Wb8OJjJepZvuHN5xBwbHHJjtVYjqXP0qOXRy67RtyNpIUk10fzKp7XAZTWFAaoPA6K4guvuwS5Auo4UW4ps5o+sjfuL4X8EYIDGfu+wC4PIXO+XELwkrpAoF124xjUIIXWZdZlb6v4ZGITwyAU2gxRaQ6jZkZrUQbZobHlr+jHm2dQjo+T92fvXlGiledW3BcDPLuc2i5BljkQg==

Sello digital del SAT:

ICTfSGD/kZ9+bfhU8nWk/5PotMqpoXdeJMTK6gsB8wFkdgR9HfWoy3oNCunMO23DK1mvJnE9JevXarLq0KtgY8pxz1blcMciDMpZojunyrN/uvkWYCPDBWhJXKJnCO3NHHnXEKuAA9j9hn4V171CJC79waWu0H+4suy7PxLcsfgJxqYOQfAjBvNuCpq/A8hysRTYB/d8nWvmh9COipPaSwpOISG01O29oEsq56U0TUV1ivhLJnXXzENNv5D2TSrFdNnfy8WzSfWQyE4Bu/aBIM88CNtqUGdGBOxXZ80V3Y/c8PJNJIID+EPxZb+bRmrGktQUhQ7gMVCgW+w==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|c40f6e71-93ad-4a27-9aac-eb8700c94c54|2021-05-06T20:33:24|LSO1306189R5|GQjrv619HwCfDsKJjBz+PcR3SQMH/seRahG65p4XT+rpeCo79MxiwZedwamGnle6kwpmg7Orr6GYdUI5tBjqPHpxvdf3BFai89w4njwZdd4mLgMWFUfRY7eS3T6XGbl7af70U0Wb8OJjJepZvuHN5xBwbHHJjtVYjqXP0qOXRy67RtyNpIUk10fzKp7XAZTWFAaoPA6K4guvuwS5Auo4UW4ps5o+sjfuL4X8EYIDGfu+wC4PIXO+XELwkrpAoF124xjUIIXWZdZlb6v4ZGITwyAU2gxRaQ6jZkZrUQbZobHlr+jHm2dQjo+T92fvXlGiledW3BcDPLuc2i5BljkQg=||00001000000408254801||

RFC del proveedor de certificación: LSO1306189R5 Fecha y hora de certificación: 2021-05-06 20:33:24
 No. de serie del certificado SAT 00001000000408254801



Validado ante el 
 29 MAYO 2021



29 MAYO 2021

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Luis Guillermo Cuevas Bazena
 FIRMA _____

Nombre: 

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2021

RFC emisor: VIPR800131RI4
 Nombre emisor: RUBI JANET VIZCAINO PALOMERA
 Folio: 2296
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO O
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: F8FD8CD3-6EAE-469A-B9E5-7B3FCFF11256
 No. de serie del CSD: 00001000000414010462
 Serie: A
 Código postal, fecha y hora de emisión: 48760 2021-05-06 22:36:27
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90111800	ARTRAP1	4.0	H87	PZA	380	1520.00				
Descripción	Hospedajes				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1520	Tasa	16.0000%	243.2

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 1,520.00
Impuestos Trasladados IVA 16.0000% \$ 243.20
Total \$ 1,808.80

Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total de traslados:		
45.60		
Impuesto Local Traslado	Tasa de Traslado	Importe
I.S.H. 3%	3.00 %	45.60

Sello digital del CFDI:

LCAPMRu1dYU+ZmAKu34IfKryEeCTPzlvZpJ+xd/7P9nFwekFauwMI4WjN0rXL9FMutGFQlkrxJsiXBg9om76S9eOQVdnlmzfQHkrMQvbp2r13zvxv8IBsAdB4YhAYeOJkw4hX09Li67c6yS535vXRh5tB0dMfPua/CSHgrP9mn8uZuRdi4S5/kxTdyCfMwdDOKT4nexMZsCzSCLSHF5t7oVE8N6FRa54NSOSI8bJ4ymPOSQxgoJuUbMyllZu6hMNy5+8a+TFCK2cCcCuTq6woaGjUd0ZTCILqSjBA1UQ71Tniz9hF/hKrl7fZUEgl0j89nW47oH0qW0aub0n8Q==

Sello digital del SAT:

X9gapG1NuPQoluK+Tu8S0+rdG6gkrbD3TIYz5ssGh/BoLAyJzjmvBIWYSK45SQOgdLx3OKSGQ9UBlvAepKTaSDI3b3ixaG2M05Te01IJ7wUBWPxq7gAeYX08ktjyMajxRZrm2t4s8nBM/sEW6qc6JlBa5qoUNE1OARNOM3D6CSnMGz90kVpRuX9KrTsdS/Cjbd+Q1RQ+Vs65QQT0keQmkwG4uFmvsWB0vuihNbVrcoGNuPIEeXOMf21+sp3Y1kC4K0ovJ4vT8UkIHfEgNRGG2XpVvObzjic2BWbdHgf17rE9nkuB1V8jxmN/WWPpbTX1YclmGarFz6pQdnUxZzg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|F8FD8CD3-6EAE-469A-B9E5-7B3FCFF11256|2021-05-06T22:36:32|PPD101129EA3|LCAPMRu1dYU+ZmAKu34IfKryEeCTPzlvZpJ+xd/7P9nFwekFauwMI4WjN0rXL9FMutGFQlkrxJsiXBg9om76S9eOQVdnlmzfQHkrMQvbp2r13zvxv8IBsAdB4YhAYeOJkw4hX09Li67c6yS535vXRh5tB0dMfPua/CSHgrP9mn8uZuRdi4S5/kxTdyCfMwdDOKT4nexMZsCzSCLSHF5t7oVE8N6FRa54NSOSI8bJ4ymPOSQxgoJuUbMyllZu6hMNy5+8a+TFCK2cCcCuTq6woaGjUd0ZTCILqSjBA1UQ71Tniz9hF/hKrl7fZUEgl0j89nW47oH0qW0aub0n8Q==|00001000000504204971||

RFC del proveedor de certificación: PPD101129EA3 Fecha y hora de certificación: 2021-05-06 22:36:32
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504204971



OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021



29 MAYO 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Luis Guillermo Cuevas Becerra
 FIRMA _____

Validado ante el SAT

29 MAYO 2021

Nombre:

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	60,35
IVA	9,65
Total	70,00

Plaza de Cobro Sayula (a Guadalajara)
Carril: SAY-LG09 CAJERO: 810615
FOLIO: 154913
07/05/2021 13:00:56

Usted cuenta hasta con 15 dias
naturales del mes posterior a la
impresión de este recibo para
generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA
01 (800) 343 5265
www.autopistaguadalajaracolima.com



052112713005615491300131000006

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	79,31
IVA	12,69
Total	92,00

Plaza de Cobro Acatlan II (a
Guadalajara)
Carril: ACA-LG07 CAJERO: 710774
FOLIO: 118542
07/05/2021 13:33:51

Usted cuenta hasta con 15 dias
naturales del mes posterior a la
impresión de este recibo para
generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA
01 (800) 343 5265
www.autopistaguadalajaracolima.com



052112713335111854200063000002

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	60,35
IVA	9,65
Total	70,00

Plaza de Cobro Sayula (a Colima)
Carril: SAY-LC04 CAJERO: 810875
FOLIO: 279893
03/05/2021 12:08:35

Usted cuenta hasta con 15 dias
naturales del mes posterior a la
impresión de este recibo para
generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA
01 (800) 343 5265
www.autopistaguadalajaracolima.com



052112312083527989300122000009

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	79,31
IVA	12,69
Total	92,00

Plaza de Cobro Acatlan II (a Colima)
Carril: ACA-LC04 CAJERO: 710774
FOLIO: 799278
03/05/2021 11:37:29

Usted cuenta hasta con 15 dias
naturales del mes posterior a la
impresión de este recibo para
generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA
01 (800) 343 5265
www.autopistaguadalajaracolima.com



052112311372979927800054000000

OPERADO

Transferencia
y Asignación
Estados

2021